



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*
— —

Asunción, 17 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE N°: 2021. 10501

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Juan Afara, Miguel Fulgencio Rodríguez y Patrick Kemper.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación

- **Senador Enrique Bacchetta.**

Por la Aprobación con modificaciones

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Sergio Godoy**
- **Senador Gilberto Apuril**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 17 de noviembre, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión